Hermosillo, Sonora, 2 de mayo 2016.- Crear conciencia para fomentar el cuidado de las personas de la tercera edad y escuchar propuestas para actualizar la Ley de los Adultos Mayores en el Estado, es el objetivo del foro “Presente y Futuro del Adulto Mayor en Sonora”, promovido por el Congreso del Estado e impulsado por el Diputado David Palafox.

El evento se llevará a cabo este miércoles 4 de mayo a partir de las 10:30 horas en el hotel Hampton Inn, con la participación del experto en Geriatría, Doctor Ernesto Guzmán Chimal, y del Procurador de la Defensa del Adulto Mayor de DIF Sonora, Axa Yeomans.

El foro va enfocado a quienes atienden a los adultos mayores, con el fin de proteger a los que ya han superado los 60 años, de situaciones recurrentes como el abandono, maltrato y despojo de sus bienes, además de incentivar su participación en la vida productiva de nuestro estado.

“Este es el primero de varios foros que haremos para capacitar a todas las personas relacionadas con el tema, tenemos que involucrar a toda la sociedad y crear una cultura de atención y protección al adulto mayor porque si no se le atiende se crea una problemática”, comentó el diputado David Palafox.

El legislador mencionó que actualmente, según datos del Inegi, el 12% de la población de México es adulto mayor y uno 1.5 de cada cuatro mexicanos tiene una relación directa con un adulto mayor, de ahí la importancia de impulsar este tema.

Durante la presentación del foro estuvieron la presidenta del Congreso del Estado, Teresa Olivares; el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Epifanio Salido y el fundador de la organización Abuelos Trabajando, Virgilio Arteaga.

Arteaga González señaló que actualmente hay en el estado alrededor de 262 mil adultos mayores, la gran mayoría de ellos en condiciones de realizar alguna actividad productiva, por lo que se busca la manera de lograr que tengan acceso a oportunidades laborales.

El fundador de Abuelos Trabajando comentó que es muy importante la actualización de la Ley, que desafortunadamente no ha funcionado y tiene serios rezagos como en el caso de la sanción a quien perturbe o maltrate a un adulto mayor es de apenas 36 horas, mientras que en otros estados va de cuatro años en adelante.

El diputado Pano Salido recordó que en el pasado proceso electoral, la hoy gobernadora Claudia Pavlovich hizo el compromiso de otorgar becas a los abuelos que cuiden a sus nietos o cuiden niños, y ese es uno de los temas que se incluirán en el foro de este miércoles.

Señaló que también se contempla ofrecer estímulos fiscales a las empresas que contraten adultos mayores, para lo cual se tiene que actualizar la última ley, que se aprobó en el 2007, y ver la manera de que no sea letra muerta, ese es el gran reto.